



La comarca de la Vera, entre Cáceres y Avila, produce el sesenta por ciento del tabaco nacional y no hay en ella ninguna industria basada en este producto.

La Vera

TABACO Y SUBDESARROLLO

LOS españoles fumamos cuatro veces más tabaco del que producimos. Las importaciones de tabaco en rama aumentan constantemente (ver cuadro núm. 1), ocupando uno de los primeros puestos en nuestras importaciones agrarias, a la vez que el cultivo y la producción nacional disminuyen (ver cuadros núms. 2 y 3). Mientras, la comarca de la Vera, en una extensión que comprende el Nordeste de Cáceres y el Suroeste de Avila, desde Plasencia hasta Candeleda, dotada de unas condiciones óptimas para el cultivo del tabaco, materia prima de gran demanda, tanto en el interior como en el exterior, sigue sumida en el más absoluto subdesarrollo. Con unos niveles de renta de los más bajos de España y una tasa de emigración en los últimos años de las más altas, tanto a Europa como a otras provincias del interior, de la Vera sale en rama el sesenta por ciento de la producción nacional de tabaco, para ser industrializado en esas áreas de desarrollo que también absorben su mano de obra sobrante. Si además tenemos en cuenta que se trata de tabacos claros, tipo "Burley", que dan la máxima calidad de los producidos en España —a excepción de los caperos para puros, que se cultivan en pequeña cantidad en la Cornisa Cantábrica—, es difícil encontrar una justificación racional de la situación. ¿Por qué no se facilita el aumento del cultivo, que emplearía a una mano de obra en aumento por el regreso de muchos trabajadores de Europa y abaste-

cería en mayor grado la demanda interior? ¿Por qué no hay en la Vera ninguna fábrica de tabaco, siendo la zona de máxima producción nacional y no contando con ningún tipo de industria? Un cambio total en la política tabaquera sería necesario para colmar estas aspiraciones de los agricultores. Política tabaquera que, por la particularidad del sector, depende de diversos organismos y entidades.

En el Derecho Español, la titula-

Pedro Vaquero

riedad de toda la actividad económica concerniente al cultivo e industrialización del tabaco corresponde al Estado. Nos encontramos, pues, en primer lugar, con el Monopolio de Tabacos, quedando fuera del ámbito de éste solamente las Islas Canarias.

La gestión del Monopolio está encomendada a Tabacalera, S. A., en virtud del contrato aprobado por Ley de 30 de marzo de 1971 sobre gestión del Monopolio de Tabacos y su coordinación con la política tabaquera general, que no es más que una prórroga, con algunas modificaciones, del anterior.

Producción, calidades y precios

En España se cultivan principalmente tres clases de tabacos. Tabacos oscuros en Andalucía y Levante, tabacos caperos para puros en la zona Norte y tabacos claros

en las provincias de Cáceres, Avila y Toledo. La máxima calidad y cotización es la de los caperos, cuya producción representa una mínima parte de la nacional. Los tabacos oscuros son los menos apetecidos por Tabacalera, S. A., para sus labores, por lo que su producción ha ido disminuyendo a medida que aumentaba la de los tabacos claros. Estos son los de mejor calidad para cigarrillos, sobre todo los de la zona que nos ocupa de Avila y Cá-

ceres, concentrándose en esta última, en la Vera, casi la totalidad de la producción de esta clase y el 60 por 100 de la nacional (ver cuadro núm. 4). Los aumentos espectaculares que se aprecian han ido, en la mayoría de los casos, acompañados de una disminución aún mayor de cultivo de los tabacos oscuros de otras zonas. En 1966, la epidemia de moho azul produjo una cosecha catastrófica, saliéndose del peligroso bache con la introducción de especies híbridas resistentes al virus causante de la enfermedad. A partir de entonces la producción se ha estabilizado en torno a las 13.000 toneladas, lo que no significa, ni mucho menos, el tope a que se puede llegar. La última cosecha —aún no evaluada, pero que se estima en unas 16.000 toneladas— es superior por la incidencia de unos factores climatológicos favorables, no porque se haya cultivado mayor número de hectáreas.

Las posibilidades de aumentar la superficie cultivada en la Vera dependen solamente de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera y de otros sectores ajenos al agricultor, ya que las solicitudes de nuevas licencias de cultivo pendientes de concesión son numerosas, habiendo aumentado la demanda por la vuelta de emigrantes que no encuentran otro medio de vida. También es necesario mantener un porcentaje de aumentos de precios que no lo hagan menos rentable, de lo contrario las solicitudes de concesiones se pueden convertir en abandono masivo. Otro obstáculo para aumentar la producción es la carencia de una infraestructura mínima necesaria, sobre todo en lo que se refiere a secaderos, muy costosos para unas economías débiles que no se pueden aventurar a realizar inversiones por no existir una política tabaquera a largo plazo, un seguro de cosechas —al menos contra el pedrisco— y un crédito agrícola en condiciones ventajosas.

En esta zona de Avila y Cáceres, hasta ahora se han autorizado menos concesiones de nuevos cultivos que las equivalentes al descenso de los tabacos oscuros en Andalucía y Levante, lo que muestra una intención de no aumentar la producción nacional, con lo que las importaciones seguirían creciendo para cubrir el consumo. Se alude a los niveles de calidad para justificar esta política, pero no está demostrado que el tabaco de la Vera sea de inferior calidad que algunos ti-

TABACO Y SUBDESARROLLO

pos de importación. Por otra parte, el problema de la calidad se solucionaría con unos precios que la fomentaran. Esto no se ha hecho hasta hace pocos años, cuando se implantó y se empezó a promocionar la clase especial, con precios muy superiores, pero que no ha tenido éxito entre los cultivadores por las exigencias de combustibilidad, de porcentajes máximos de nicotina muy bajos y de una selección e integridad de las hojas que encarece demasiado la producción. Para bajar el porcentaje de nicotina el Servicio recomienda al cultivador la sustitución de los estiércoles, abundantes en nitrógeno, por abonos minerales. Esta práctica limita el desarrollo vegetativo de la planta y baja el rendimiento por unidad de superficie. Por esto y porque el abuso de abonos minerales merma paulatinamente la calidad de la tierra no ha sido aceptada por los agricultores.

Comercio exterior

La importación nacional de tabaco en rama (cuadro núm. 1) ha superado en 1974 las 70.000 toneladas, mientras que las exportaciones son casi nulas, 394 toneladas en el mismo año.

Desde el punto de vista de Tabacalera, S. A., y de la Junta Superior estas importaciones son necesarias porque el mercado interior demanda una calidad en los cigarrillos, imposible de conseguir sin recurrir a los mercados internacionales. Por otra parte, Tabacalera, Sociedad Anónima, es una sociedad mercantil que, lógicamente, estimula esa demanda ofreciendo calidad, aunque sea a costa de relegar el tabaco nacional. Y como no existe ninguna disposición que exija el empleo de una determinada proporción de tabaco peninsular en la elaboración del producto final, Tabacalera, S. A., utiliza la materia prima que cree más conveniente. Esta orientación

en la política comercial de Tabacalera, S. A., podría cambiar desde el momento en que el capital privado de la sociedad es minoritario. El Estado es el titular de más del 50 por ciento del capital y —desde la entrada en vigor del contrato vigente, ya que antes los consejeros privados de Tabacalera, S. A., eran mayoría a pesar de representar una minoría del capital, porque así lo establecía el contrato anterior—, tiene mayoría en el Consejo de Administración. La estrategia de ofrecer calidad a ultranza, para aumentar la demanda de cigarrillos, podía sustituirse —puesto que no se trata

de zonas tabaqueras como la Vera, que podría doblar, cuando menos, su producción. Para ello sería necesaria la participación de los cultivadores en la sociedad industrializadora. Y la entrada en el Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., a expensas de consejeros correspondientes al capital del Estado, se ha pedido reiteradamente, pero sólo el presidente del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas es miembro del consejo como portavoz de los productores.

En cuanto a la calidad, no está demostrado que no se puedan con-

muestras facilitadas por Tabacalera, S. A., pero nunca se ha hecho un análisis sobre partidas completas importadas. Otro motivo por el que se prefiere acudir a los mercados internacionales puede estar en los precios, al parecer, ligeramente más bajos. No obstante, como la diferencia no es muy grande, se podría primar el tabaco nacional con cargo a los ingresos de la Renta de Tabacos, como se hace en el Mercado Común Europeo.

Contradictoriamente, la legislación vigente sobre exportación de tabaco en rama es tan exigente y restrictiva que el cultivador encuentra demasiados obstáculos para intentar sacar sus productos al exterior.

Las fábricas están en la periferia

La Vera es la primera zona productora de tabaco, tanto cualitativa como cuantitativamente. Tiene mano de obra sobrante y ninguna clase de industria, pero las fábricas de tabaco —propiedad del Estado y explotadas por Tabacalera, S. A.—, a excepción de Madrid y Logroño, se encuentran en la periferia. Sevilla, Cádiz, Alicante, Valencia, Tarragona, San Sebastián, Santander, Gijón y La Coruña son las ciudades en que están enclavadas. La razón de esta ubicación se puede encontrar en el hecho de que, al superar las importaciones a la totalidad de la producción peninsular, sea más rentable la ubicación de las fábricas en lugares de fácil acceso desde el exterior que en la primera zona tabaquera de España. Sin embargo, suponiendo que ésta sea la causa de que no haya fábricas de tabaco en la Vera, es indudable que los grandes perjudicados han sido los habitantes de sus tierras, que se han visto obligados a emigrar masivamente. Ver hecha realidad esta aspiración de los veratos, podría ser indicativo del inicio de una nueva política tabaquera que sacara del subdesarrollo en que se encuentran a los productores de una materia prima altamente cotizada.

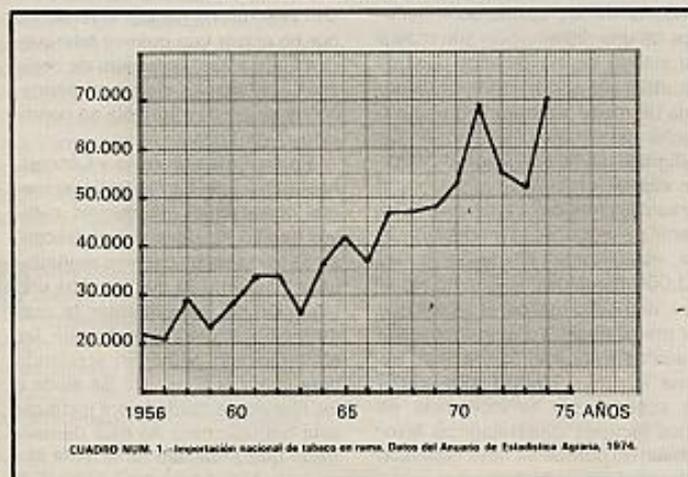


El aumento del cultivo en la zona emplearía a una mano de obra que se está viendo obligada a emigrar.

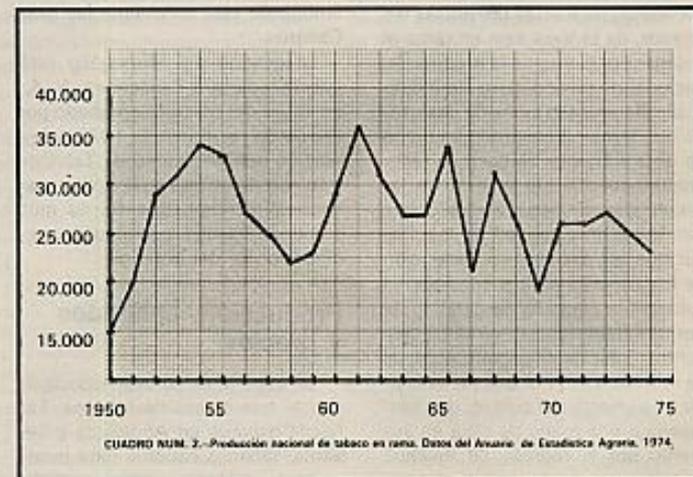
de un producto imprescindible ni de primera necesidad— por una defensa de la producción nacional, con lo que el cultivo del tabaco se intensificaría y cumpliría una función social y económica importante, mitigando el paro y subdesar-

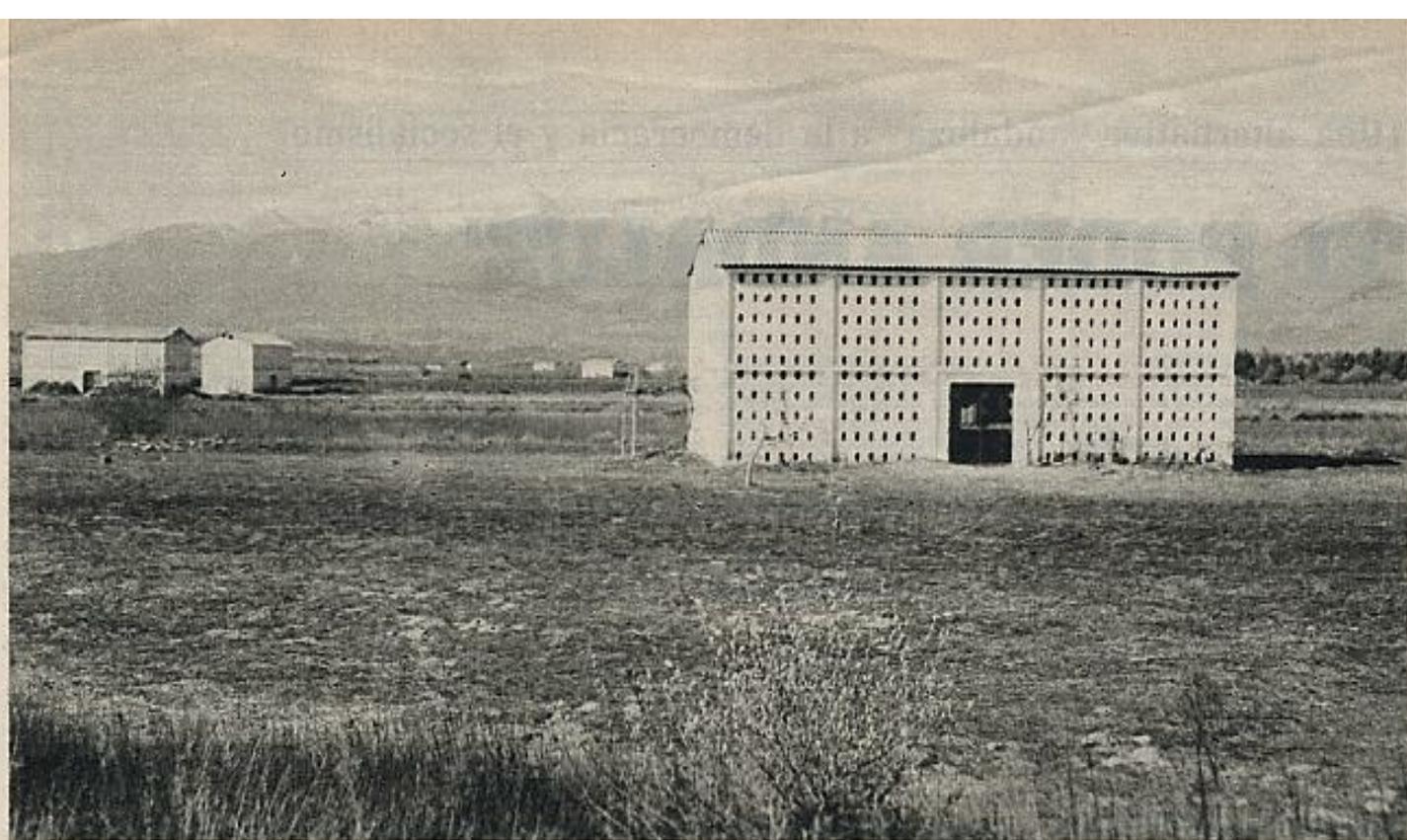
seguir tabacos superiores en el interior —puesto que falta un fomento efectivo y que tenga aceptación por el agricultor— ni que todos los de importación sean superiores a los nacionales. Los controles de calidad los realiza el Servicio sobre

IMPORTACIONES EN TONELADAS



PRODUCCION EN TONELADAS





Los secaderos son muy costosos para unas economías débiles, que no se atreven a realizar inversiones al no existir una política tabaquera a largo plazo, un seguro de cosechas y un crédito agrícola ventajoso.

Asistencia técnica y sindicación de los cultivadores de tabaco

Las cuestiones técnicas y administrativas están a cargo del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, excesivamente mediatizado por Tabacalera, S. A., en la dotación de su presupuesto. El cultivador entrega su cosecha en el centro de fermentación correspondiente, donde es clasificada por un técnico del Servicio y un representante de los cultivadores. La clasificación no es siempre satisfactoria para el agricultor, dándose incluso el caso de cultivadores que son reacios a entregar sus cosechas en determinados centros, prefiriendo llevarlas a otros más lejanos.

Respecto a la asistencia técnica,

al estar encomendada al Servicio, se puede decir que es prácticamente nula, principalmente porque el cultivador no la acepta, se muestra desconfiado. Además de los posibles consejos técnicos que puede dar, el representante del Servicio, cuando visita una plantación, se preocupa fundamentalmente de comprobar si no se ha sobrepasado el número de plantas concedidas, si se ha sembrado la variedad establecida, si el número de plantas por unidad de superficie es el indicado, etcétera. El técnico se convierte en vigilante y el cultivador no desea que visite su plantación, sino que lo teme.

El cultivador, aferrado a formas caducas de producción, rechaza la capacitación profesional que le ofrece el Servicio porque no cree en ella. La formación de un agricultor nuevo es indispensable, pero imposible de llevar a cabo si no se empieza desde la infancia. Nuestro

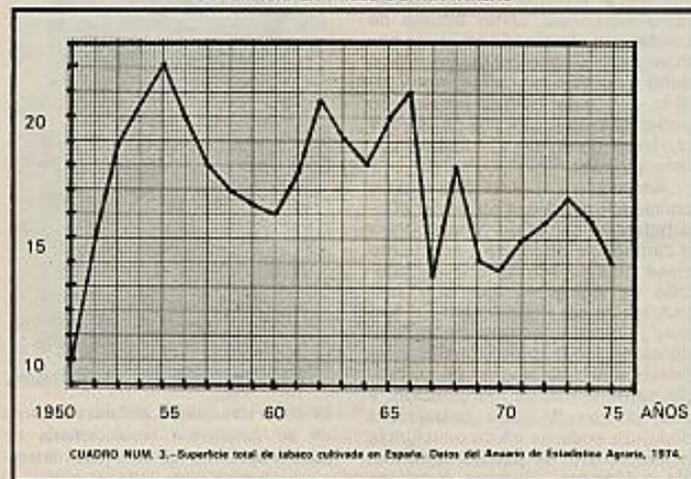
sistema educativo no distingue entre la formación en un medio rural y en un medio urbano. En la escuela rural el niño recibe una educación totalmente desligada de su medio, y empieza a contraponer a éste todo lo que signifique cultura y progreso. Después, considerará un mal menor ser labrador y no aceptará otras formas de cultivo que no sean las tradicionales. No cree en el progreso de la agricultura porque se le ha enseñado que para progresar hay que empezar por abandonarla.

En cuanto a la sindicación, hay que señalar que sólo son miembros de las agrupaciones sindicales los titulares de las licencias de cultivo. En la margen derecha del Tiétar predomina la pequeña propiedad y el cultivador es el propio titular de la concesión. Sin embargo, en la margen izquierda abunda el latifundio, cultivándose el tabaco por medio de aparceros y medieros que, al

no ser titulares de las licencias de cultivo, no están integrados en las agrupaciones sindicales de cultivadores de tabaco, quedando marginado un sector importante de productores, que se integra en la Organización Sindical por cauces distintos. De estas agrupaciones sindicales o cooperativas de base salen los vocales de la Agrupación Nacional de Cultivadores de Tabaco, cuya gestión en defensa de los intereses de sus representados ha conseguido bastantes resultados positivos en los últimos años.

No obstante, sin una nueva orientación en la política tabaquera, con planificación a medio y largo plazo, unos precios adecuados y una protección de la producción nacional que permita aumentar el cultivo, así como la ubicación de fábricas en la Vera, parece difícil que esta región tabaquera por excelencia salga de su actual postración. ■

SUPERFICIE EN MILES DE HECTAREAS



PRODUCCIÓN EN TONELADAS

